



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CÓNDORES DEL VALLE
"CONDORVALL S.A."

Constituida el 6 de Septiembre de 1995

Sangolqui, 07 enero del 2020

Señor
Segundo Héctor Freire Vasco
GERENTE GENERAL COMPAÑÍA. DE TRANSPORTES CÓNDORES
DEL VALLE CONDORVALL S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Cumpliendo con la disposición de la Ley de Compañías, pongo a su consideración la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

Nombres: Luis Alfonso
Apellidos: Satán Daquilema
C.I.RUC: 060311136-0
Nacionalidad: Ecuatoriana
Valor acción en dólares: 20.00 USD
Número: Una Acción

CESIONARIO

Nombres: Oswaldo Bladimir
Apellidos: Jácome Escobar
C.I. RUC: 172400061-5
Nacionalidad: Ecuatoriana
Valor acción en dólares: 20.00 USD
Número: Una Acción

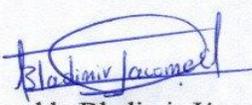
Esta transferencia, incluye todos los derechos y obligaciones que le corresponde al cedente incluido el derecho de trabajo.

Para constancia de lo acordado. Firmamos por triplicado al pie del mismo.

CEDENTE

Sr. Luis Alfonso Satán Daquilema
C.C. 060311136-0

CESIONARIO


Sr. Oswaldo Bladimir Jácome Escobar
C.C. 172400061-5

Sra. Rosario Zatán Guamán
C.C. 060343874-8



Sr. Hugo Daniel Soria Robalino
C.C. 180522496-9
MANDATARIO



Factura: 002-002-000086773



20191705003P02825

NOTARIO(A) SAMIR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLOQUI
EXTRACTO

Escritura N°:		20191705003P02825					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE JUNIO DEL 2019, (12:03)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SATAN DAQUILEMA LUIS ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603111360	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	ZATAN GUAMAN ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603438748	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SORIA ROBALINO HUGO DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	186524969	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		RUMIÑAHUI-SANGOLOQUI			SANGOLOQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SAMIR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLOQUI





1 PROTOCOLO

2

AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
3 2019	17	05	03	20191705003P02825

4

5 FACTURA: 002-002-000086773

6 PODER ESPECIAL

7

8

9 OTORGADO POR: LUIS ALFONSO SATÁN DAQUILEMA Y

10 ROSARIO ZATAN GUAMÁN.

11

12

13 A FAVOR DE: HUGO DANIEL SORIA ROBALINO.

14

15 CUANTIA: Indeterminada.-

16 DI: DOS COPIAS

17 D.O.

18

19 En la Ciudad de Sangolquí, Cabecera Cantonal de Rumiñahui,

20 República del Ecuador, hoy día MIERCOLES VEINTE Y SEIS

21 DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE; ante mí, doctor

22 MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS, Notario Tercero de éste

23 Cantón, comparecen los cónyuges señores LUIS ALFONSO

24 SATÁN DAQUILEMA Y ROSARIO ZATAN GUAMÁN, de

25 nacionalidad ecuatorianos, de treinta y nueve y cuarenta años

26 de edad años de edad en su orden, de estado civil casados

27 entre sí, de ocupación bachiller técnico mecánico y Quehaceres

28

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros



1 domésticos respectivamente, domiciliados en la parroquia Licto,
2 cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, teléfono cero
3 nueve ocho seis nueve dos cero cinco siete cero, en calidad de
4 MANDANTES.- Los comparecientes son ecuatorianos,
5 mayores de edad, capaces para contratar y poder obligarse, a
6 quienes de conocerlos doy fe en virtud de haberme exhibido
7 sus cédulas de identidad y pasaporte, y autorizándome de
8 conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica
9 de Gestión de la Identidad y datos Civiles, a la obtención de su
10 información en el Registro Personal Único de custodia de la
11 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación,
12 a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agrega
13 como habilitante para su protocolización.- Advertidos que
14 fueron por mí el Notario de los efectos y resultados de esta
15 escritura, así como examinados en forma aislada y separada,
16 de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción,
17 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide
18 que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me
19 entrega, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el
20 siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras
21 públicas a su cargo, sírvase insertar una de poder especial, de
22 conformidad con las cláusulas siguientes: PRIMERA.-
23 OTORGANTE: Interviene en la celebración de este
24 instrumento, los señores Luis Alfonso Satán Daquilema y
25 Rosario Zatan Guamán, de nacionalidad ecuatorianos, de
26 treinta y nueve y cuarenta años de edad años de edad en su
27 orden, de estado civil casados entre sí, de ocupación bachiller
28

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros



1 técnico mecánico y Quehaceres domésticos respectivamente,
2 domiciliados en la parroquia Licto, cantón Riobamba, provincia
3 de Chimborazo, teléfono cero nueve ocho seis nueve dos cero
4 cinco siete cero, en calidad de MANDANTES. Los
5 comparecientes son mayores de edad, hábil y capaz para
6 contraer obligaciones. SEGUNDA.- OBJETO.- Por medio de
7 este instrumento público, nosotros, Luis Alfonso Satán
8 Daquilema y Rosario Zatan Guamán, conferimos poder
9 especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a
10 favor del señor Hugo Daniel Soria Robalino, de nacionalidad
11 ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N° 180522496-9, para
12 que en nuestro nombre y representación proceda a realizar lo
13 siguiente: a. Nos represente sin limitación alguna ante la
14 Compañía de Transportes Cóndores del Valle "Condorvall" S.A,
15 con todas las prerrogativas que en calidad de accionistas nos
16 otorga la Ley de Compañías, los estatutos sociales y los
17 reglamentos. Pudiendo en tal sentido elegir, ser elegido,
18 aceptar nombramientos, para los cual suscribirá todo tipo de
19 solicitudes, formularios, actas y demás documentos que sean
20 necesarios. b. Nos represente con voz y voto en todas las
21 decisiones que se tomen en las Juntas Generales Ordinarias y
22 Extraordinarias de la Compañía de Transportes Cóndores del
23 Valle "Condorvall" S.A, siempre procurando el mejor
24 posicionamiento de la misma. c. Intervenga en todas las
25 sesiones, asambleas, reuniones sociales, deportivas,
26 capacitaciones, cursos y otros eventos que se organice en la
27 Compañía de Transportes Cóndores del Valle "Condorvall" S.A,
28

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros



1 de la cual somos accionistas. d. Intervenga en todo acto que
2 nos corresponda como accionistas de la Compañía de
3 Transportes Cóndores del Valle "Condorvall" S.A, ejerciendo
4 todos los derechos y asumiendo las respectivas obligaciones,
5 para lo cual podrán firmar todo tipo de documentos públicos o
6 privados concernientes a la Compañía. e. El mandatario podrá
7 cancelar facturas, realizar todo tipo de pagos y de ser
8 necesario presentará reclamos. f. Venda o Ceda la acción que
9 nos corresponde en la Compañía de Transportes Cóndores del
10 Valle " Condorvall" S.A, para lo cual firmará escrituras públicas
11 de compraventa, Cesión de participaciones y cualquier
12 documento público y/o privado que sea necesario,
13 comparecerá en cualquier Notaría del País, Superintendencia
14 de Compañías, y demás entidades públicas y privadas
15 concernientes. g. Para que en nuestro nombre y representación
16 realice sin limitación alguna todos los trámites personales,
17 legales y administrativos necesarios en todo lo referente a la
18 acción, para lo cual podrán firmar cualquier tipo de solicitudes,
19 actas, contratos o todo tipo de trámites y documentos legales
20 públicos o privados que sean necesarios. h. Administre sin
21 limitación alguna el vehículo de nuestra propiedad de las
22 siguientes características: placas TAA2222, marca HINO, clase
23 AUTOBUS, tipo BUS, año de fabricación 2011, modelo
24 AK8JRSA, país de origen JAPON, motor J08EUD13725, color
25 CELESTE/ANARANJADO, chasis JHDAK8JRSEXX10283,
26 pudiendo en tal sentido, solicitar certificados vehiculares,
27 solicitar cambios de especie, levantar todo tipo de gravámenes,
28

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros



1 asegurarlo, homologarlo, exonerarlo, ingresarlo a Compañías
2 de Transporte, usarlo para su movilización y en general realice
3 todo tipo de trámites administrativos; represente a los
4 mandantes ante cualquier institución pública o privada, solicite
5 tramite y obtenga todo tipo de trámites correspondientes al
6 vehículo descrito y ejerza la administración total del vehículo,
7 para lo cual nos representará ante todo tipo de entidades
8 privadas y públicas como Agencia Nacional de Regulación y
9 Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y
10 sus órganos descentralizados; Gobiernos Autónomos
11 Descentralizados Regionales, Metropolitanos y Municipales y
12 sus órganos desconcentrados; Comisión Nacional del
13 Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Jefatura de
14 Tránsito, Servicio de Rentas Internas, Notarías, Policía
15 Nacional, Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito y
16 firmará cualquier solicitudes o todo tipo de documentos legales
17 públicos o privados que sean necesarios. i. Matricule el
18 vehículo de nuestra propiedad descritos en el literal h) para lo
19 cual realizará todos los trámites legales necesarios ante la
20 Comisión Nacional de Transporte Terrestre Tránsito y
21 Seguridad Vial, Gobiernos Autónomos Descentralizados
22 Regionales, Metropolitanos y Municipales y sus órganos
23 desconcentrados, Servicio de Rentas Internas o en cualquier
24 otra entidad pública y privada que sea necesario, además
25 firmará solicitudes, formularios, actas, contratos y todo tipo de
26 documentos legales públicos y privados que sean necesarios
27 para el cumplimiento de este mandato. j. Prometa vender y/o
28

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros



1 venda el vehículo de nuestra propiedad de las siguientes
2 características: placas TAA2222, marca HINO, clase
3 AUTOBUS, tipo BUS, año de fabricación 2011, modelo
4 AK8JRSA, país de origen JAPON, motor J08EUD13725, color
5 CELESTE/ANARANJADO, chasis JHDAK8JRSBXX10283;
6 para lo cual firmará contratos de promesa de compraventa y/o
7 compraventa de vehículo, formularios, actas, contratos, actas
8 de reconocimiento de firmas, legalización de contratos y todo
9 tipo de documentos legales pertinentes y comparecerá ante la
10 Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y
11 Seguridad Vial; Agencia Nacional de Tránsito, Jefatura de
12 Tránsito, Servicio de Rentas Internas, Notarías y todas las
13 entidades públicas y privadas que sean necesarias además el
14 mandatario recibirá el dinero producto de las promesa de
15 compraventa y/o compraventas definitiva. k. Realizar todos los
16 trámites y diligencias necesarios ante las autoridades, esto es
17 Servicio de Rentas Internas, Agencia Nacional de Tránsito,
18 EMSAT, o cualquier oficina, dirección, departamento o
19 secretaría encargada de movilidad o tránsito de cualquier
20 Municipio a nivel nacional a fin de realizar el traspaso de
21 dominio del vehículo a venderse. TERCERA.- Para el cabal y
22 fiel cumplimiento de este mandato; Los mandantes otorgan a
23 su mandatario todas las facultades sin limitación alguna, de tal
24 manera que bajo ningún punto de vista se argumente oscuridad
25 o falta de poder. Usted Señor Notario sírvase insertar las
26 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este
27 instrumento público. Hasta aquí la minuta que el compareciente
28



Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros



1 se ratifica en todo su contenido, la misma que está firmada por
2 el Dr. Galo E. Quiñones S. con Matricula: 17-2002-222 del
3 FORO DE ABOGADOS, y que queda elevada a escritura
4 pública con todo su valor legal.- Los comparecientes me
5 presentan sus respectivos documentos de identidad, cuyos
6 números se encuentran vigentes anotados al final del presente
7 instrumento público.- Para la celebración de esta escritura
8 pública se observaron todos los preceptos legales del caso; y
9 leída que les fue a los comparecientes, por mí el Notario en
10 todo su contenido se ratifica y para constancia la firma conmigo
11 en unidad de acto, de todo cuanto yo, el Notario del Cantón
12 Rumiñahui, doy fe.-

13
14

15
16 SR. LUIS ALFONSO SATÁN DAQUILEMA

17 C.C. 060311136-0

18
19

20
21 SRA. ROSARIO ZATAN GUAMÁN.

22 C.C. 0603438748

23
24
25
26
27 DR. MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS

28 NOTARIO PÚBLICO TERCERO RUMIÑAHUI

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



LEONIA DE
CIUDADANA
PROCESO PROMER
SATAN DAQUILEMA
LUIS ALFONSO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LICHO
FECHA DE NACIMIENTO 1986-01-10
LUGAR DE NACIMIENTO
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ROSARIO
ZATAN GUAMAN



INSTRUMENTO: BACHILLERATO BACH TECN MECAN AUTOM V2644V3M42

ARREGLADOS Y FIRMADOS DEL PACTO
SATAN SATAN ERMENEGILDO
ARREGLADOS Y FIRMADOS DE LA UNIÓN
DAQUILEMA (MICAELA MARIA ROSA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
QUITO
2019-03-04
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2029-02-04

[Handwritten signatures]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21-MARZO-2019



0008 M 0008 - 280 0603111360

SATAN DAQUILEMA LUIS ALFONSO



PROVINCIA CHIMBORAZO
CANTON RIOBAMBA
DESCRIPCIÓN DE LA VOTACIÓN:
RUMIQUIA LICHO

ELECCIONES
SECCIONES 1, 2 Y 3
2019

ESTE DOCUMENTO
CONSTITUYE UN
LIBRO SUFICIENTE
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante
en ___ foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al original
que me exhibido y que devuelvo al interesado.

Sangolquí 26 JUN. 2019

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON RUMIQUIA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0603111360

Nombres del ciudadano: SATAN DAQUILEMA LUIS ALFONSO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LICTO

Fecha de nacimiento: 19 DE ENERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TÉC.MEC.AUTOMO.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZATAN GUAMAN ROSARIO

Fecha de Matrimonio: 3 DE AGOSTO DE 2003

Nombres del padre: SATAN SATAN ERMENEGILDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DAQUILEMA CHICAIZA MARIA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2019

Emisor: DAISY CAROLINA SANCHEZ MOROMENACHO - PICHINCHA-RUMINAHUI-NT 3 - PICHINCHA - RUMINAHUI

N° de certificado: 193-236-89857



193-236-89857





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



060343874-8

TIPO DE CIUDADANÍA: ECUATORIANA
NOMBRE Y APELLIDOS: ZATAN GUAMAN ROSARIO
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIMBORAZO
CIUDAD: RIOBAMBA
LICTO

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-10-24
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADO
NOMBRE DEL CónyUGE: LUIS ALFONSO SAAVA OAZULEMA



GRANCA GUANACER DOMESTICO VIGAMV4264

ZATAN VINTA NARDO
GUAMAN VINTA MARCOLENA
RIOBAMBA
2015-02-14
2026-02-11

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24-MARZO-2019

0012 F 0012-299 0603438748

ZATAN GUAMAN ROSARIO



PROVINCIA: CHIMBORAZO
CANTÓN: RIOBAMBA
CIRCUNSCRIPCIÓN: RAYACUNIA LICTO

ELECCIONES SECCIONALES Y CIRCOS
2019

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Handwritten signature]

EL PRESIDENTE DE LA JRY



Doy FE: que la(s) copia (s) que acompaño (n) constante en _____ hoja (s) es(es) fiel y exacta (s) a la original que me exhibió y que devuelvo al interesado

Guanoqui 26 JUN. 2019

Dr. Marcelo Pazmiño Callesteros
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN GUANO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0603438748

Nombres del ciudadano: ZATAN GUAMAN ROSARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LICTO

Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SATAN DAQUILEMA LUIS ALFONSO

Fecha de Matrimonio: 3 DE AGOSTO DE 2003

Nombres del padre: ZATAN MINTA NARCIZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUAMAN MINTA MAGDALENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2019

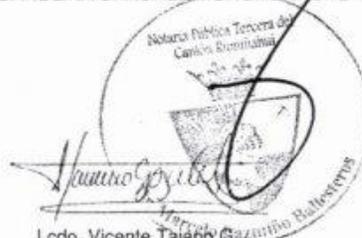
Emisor: DAISY CAROLINA SANCHEZ MOROMENACHO - PICHINCHA RUMINAHUI NT 3 - PICHINCHA - RUMINAHUI



N° de certificado: 192-236-89928



192-236-89928



Lcdo. Vicente Talafío G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 180522496-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELIDOS Y NOMBRES
SORIA ROBALINO HUGO DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO **1993-05-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SORIA VALLE HUGO LEONARDO**
APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ROBALINO VILLALVA SONNIA MARGOTH**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **RUMIÑAHUI 2019-06-18**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2029-06-18**

TCM 10 03 1251 02 001

E333302222

00087135

DIRECTOR GENERAL

FINA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0016 M 0016 -190 1805224969

SORIA ROBALINO HUGO DANIEL
APELIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **TUNGURAHUA**
CANTÓN **PILLARO**
CIRCUSCRIPCIÓN **PILLARO**
PARROQUIA **PILLARO**
ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CIRCOS
2019

CIUDADANO/A:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
SECRETARÍA DE LA JRY

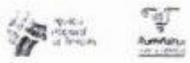


Yo DE: que la copia (s) que antecede (n) voluntario
en folio (s) útiles es fiel y exacta (s) al original
que me exhibió y que devuelvo al interesado.

Sangolquí, 21 JUN. 2019

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI





REPÚBLICA DEL ECUADOR
S.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

PLACA ACTUAL TAA2222	PLACA ANTERIOR IMPORTA	AÑO 2019	
NÚMERO VIN (CHASIS) JHD4K3JR5BXX10283	NÚMERO MOTO JOBELO1372	RAMV / GPN G01058208	
MARCA HINO	MODELO AK3JRSA	CILINDRAJE 7884	AÑO MODELO 2011
CLASE DE VEHICULO AUTOBUS	TIPO DE VEHICULO BUS	PASAJEROS 45	TONELAJE 11
PAIS DE ORIGEN JAPON	COMBUSTIBLE DIE	CARROCERIA MET	TIPO DE PESO PESADO (> 3,5 T)
COLOR 1 GRIS/STE	COLOR 2 ANARANJADO	ORTOPESICO ---	REMARCAO NO
OBSERVACIONES			

- ORIGINAL -

NOMBRE DEL PROPIETARIO
SATAN DAQUILEMA LUIS ALFONSO

0020506

C.I. / PASAPORTE / RUC 0803111380	PROVINCIA PICHINCHA	CANTÓN RUMIÑAHUI
DOMICILIO LICHO CENTRO		TÉLEFONO 0788920570
CLASE DE TRANSPORTE PUBLICO	TIPO DE TRANSPORTE (MODALIDAD) TRANSPORTE COLECTIVO	ÁMBITO DE OPERACIÓN INTRAPROVINCIAL
OPERADOR DE TRANSPORTE CONDORVALL S.A.		DISCO 35
AVALÚO 6944	VALOR MATRÍCULA 36.00	FECHA COMPRA
FIRMA RESPONSABLE	DIGITADOR PFARRNANGO	FECHA EMISIÓN 01-MAR-2019
	LUGAR EMISIÓN GAD RUMIÑAHUI	FECHA CADUCA 28-FEB-2024

FORMULA 12 19-02



Yo, PE: que la(s) copia(s) que antecede(n) es(es) constante en el/los folio(s) útiles es fiel y exacta(s) al original que me exhibió y que devuelvo al interesado.
Sangoná, 26 JUN. 2019

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros
NOTARIO PÚBLICO CANTÓN RUMIÑAHUI

Se otorgó ante mí, en fe de lo cual confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE SU ORIGINAL**, que obra en mi protocolo correspondiente de escrituras públicas. Sellada y firmada en el lugar y fecha de su otorgamiento. **DOY FE.**-----

DOCTOR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SORIA ROBALINO HUGO DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1993-05-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

No. 180522496-9





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SORIA VALLE HUGO LEONARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROBALINO VILLALVA SONNIA MARGOTH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2019-07-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-07-25




TGM 19 07 1011 25 106

000560930

Hugo Soria
DIRECTOR GENERAL

Hugo Soria
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0016 M JUNTA No.
0016 - 190 CERTIFICADO No.
1805224969 CÉDULA No.

SORIA ROBALINO HUGO DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: TUNGURAHUA
CANTÓN: PILLARO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA PILLARO
ZONA:





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Juan
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 172400061-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JACOME ESCOBAR OSWALDO BLADIMIR

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1990-09-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR V4343V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JACOME CEPEDA HUMBERTO OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESCOBAR QUIÑA BLANCA SUSANA

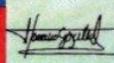
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-10-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-10-01

00078208

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO




ELECCIONES
SECCIONALES Y OTRAS
2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

CERTIFICADO PROVISIONAL

PICHINCHA

FECHA: 10-07-2019 No. 0046070

Certifico: que la (el) ciudadana (o):
Jacome Escobar Oswaldo Bladimir

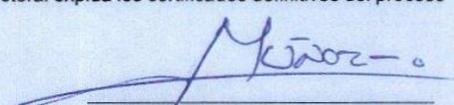
Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 172400061-5

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformedo las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

SECRETARÍA (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PROVINCIA





Factura: 002-002-000086773



20191705003P02825

NOTARIO(A) SAMIR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUI
EXTRACTO

Escritura N°:		20191705003P02825					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE JUNIO DEL 2019, (12:03)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SATAN DAQUILEMA LUIS ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603111360	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	ZATAN GUAMAN ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603436748	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SORIA ROBALINO HUGO DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1865224969	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		RUMIÑAHUI-SANGOLQUI			SANGOLQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SAMIR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUI





1 PROTOCOLO

2

AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
3 2019	17	05	03	20191705003P02825

4

5 FACTURA: 002-002-000086773

6 PODER ESPECIAL

7

8

9 OTORGADO POR: LUIS ALFONSO SATÁN DAQUILEMA Y

10 ROSARIO ZATAN GUAMÁN.

11

12

13 A FAVOR DE: HUGO DANIEL SORIA ROBALINO.

14

15 CUANTIA: Indeterminada.-

16 DI: DOS COPIAS

17 D.O.

18

19 En la Ciudad de Sangolquí, Cabecera Cantonal de Rumiñahui,

20 República del Ecuador, hoy día MIERCOLES VEINTE Y SEIS

21 DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE; ante mí, doctor

22 MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS, Notario Tercero de éste

23 Cantón, comparecen los cónyuges señores LUIS ALFONSO

24 SATÁN DAQUILEMA Y ROSARIO ZATAN GUAMÁN, de

25 nacionalidad ecuatorianos, de treinta y nueve y cuarenta años

26 de edad años de edad en su orden, de estado civil casados

27 entre sí, de ocupación bachiller técnico mecánico y Quehaceres

28

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros



1 domésticos respectivamente, domiciliados en la parroquia Licto,
2 cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, teléfono cero
3 nueve ocho seis nueve dos cero cinco siete cero, en calidad de
4 MANDANTES.- Los comparecientes son ecuatorianos,
5 mayores de edad, capaces para contratar y poder obligarse, a
6 quienes de conocerlos doy fe en virtud de haberme exhibido
7 sus cédulas de identidad y pasaporte, y autorizándome de
8 conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica
9 de Gestión de la Identidad y datos Civiles, a la obtención de su
10 información en el Registro Personal Único de custodia de la
11 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación,
12 a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agrega
13 como habilitante para su protocolización.- Advertidos que
14 fueron por mí el Notario de los efectos y resultados de esta
15 escritura, así como examinados en forma aislada y separada,
16 de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción,
17 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide
18 que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me
19 entrega, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el
20 siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras
21 públicas a su cargo, sírvase insertar una de poder especial, de
22 conformidad con las cláusulas siguientes: PRIMERA.-
23 OTORGANTE: Interviene en la celebración de este
24 instrumento, los señores Luis Alfonso Satán Daquilema y
25 Rosario Zatan Guamán, de nacionalidad ecuatorianos, de
26 treinta y nueve y cuarenta años de edad años de edad en su
27 orden, de estado civil casados entre sí, de ocupación bachiller
28

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros



1 técnico mecánico y Quehaceres domésticos respectivamente,
2 domiciliados en la parroquia Licto, cantón Riobamba, provincia
3 de Chimborazo, teléfono cero nueve ocho seis nueve dos cero
4 cinco siete cero, en calidad de MANDANTES. Los
5 compareciente son mayores de edad, hábil y capaz para
6 contraer obligaciones. SEGUNDA.- OBJETO.- Por medio de
7 este instrumento público, nosotros, Luis Alfonso Satán
8 Daquilema y Rosario Zatan Guamán, conferimos poder
9 especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a
10 favor del señor Hugo Daniel Soria Robalino, de nacionalidad
11 ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N° 180522496-9, para
12 que en nuestro nombre y representación proceda a realizar lo
13 siguiente: a. Nos represente sin limitación alguna ante la
14 Compañía de Transportes Cóndores del Valle "Condorvall" S.A,
15 con todas las prerrogativas que en calidad de accionistas nos
16 otorga la Ley de Compañías, los estatutos sociales y los
17 reglamentos. Pudiendo en tal sentido elegir, ser elegido,
18 aceptar nombramientos, para los cual suscribirá todo tipo de
19 solicitudes, formularios, actas y demás documentos que sean
20 necesarios. b. Nos represente con voz y voto en todas las
21 decisiones que se tomen en las Juntas Generales Ordinarias y
22 Extraordinarias de la Compañía de Transportes Cóndores del
23 Valle "Condorvall" S.A, siempre procurando el mejor
24 posicionamiento de la misma. c. Intervenga en todas las
25 sesiones, asambleas, reuniones sociales, deportivas,
26 capacitaciones, cursos y otros eventos que se organice en la
27 Compañía de Transportes Cóndores del Valle "Condorvall" S.A,
28

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros



1 de la cual somos accionistas. d. Intervenga en todo acto que
2 nos corresponda como accionistas de la Compañía de
3 Transportes Cóndores del Valle "Condorvall" S.A, ejerciendo
4 todos los derechos y asumiendo las respectivas obligaciones,
5 para lo cual podrán firmar todo tipo de documentos públicos o
6 privados concernientes a la Compañía. e. El mandatario podrá
7 cancelar facturas, realizar todo tipo de pagos y de ser
8 necesario presentará reclamos. f. Venda o Ceda la acción que
9 nos corresponde en la Compañía de Transportes Cóndores del
10 Valle " Condorvall" S.A, para lo cual firmará escrituras públicas
11 de compraventa, Cesión de participaciones y cualquier
12 documento público y/o privado que sea necesario,
13 comparecerá en cualquier Notaría del País, Superintendencia
14 de Compañías, y demás entidades públicas y privadas
15 concernientes. g. Para que en nuestro nombre y representación
16 realice sin limitación alguna todos los trámites personales,
17 legales y administrativos necesarios en todo lo referente a la
18 acción, para lo cual podrán firmar cualquier tipo de solicitudes,
19 actas, contratos o todo tipo de trámites y documentos legales
20 públicos o privados que sean necesarios. h. Administre sin
21 limitación alguna el vehículo de nuestra propiedad de las
22 siguientes características: placas TAA2222, marca HINO, clase
23 AUTOBUS, tipo BUS, año de fabricación 2011, modelo
24 AK8JRSA, país de origen JAPON, motor J08EUD13725, color
25 CELESTE/ANARANJADO, chasis JHDAK8JRS6XX10283,
26 pudiendo en tal sentido, solicitar certificados vehiculares
27 solicitar cambios de especie, levantar todo tipo de gravámenes,
28

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros



1 asegurarlo, homologarlo, exonerarlo, ingresarlo a Compañías
2 de Transporte, usarlo para su movilización y en general realice
3 todo tipo de trámites administrativos; represente a los
4 mandantes ante cualquier institución pública o privada, solicite
5 tramite y obtenga todo tipo de trámites correspondientes al
6 vehículo descrito y ejerza la administración total del vehículo,
7 para lo cual nos representará ante todo tipo de entidades
8 privadas y públicas como Agencia Nacional de Regulación y
9 Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y
10 sus órganos descentralizados; Gobiernos Autónomos
11 Descentralizados Regionales, Metropolitanos y Municipales y
12 sus órganos desconcentrados; Comisión Nacional del
13 Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Jefatura de
14 Tránsito, Servicio de Rentas Internas, Notarías, Policía
15 Nacional, Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito y
16 firmará cualquier solicitudes o todo tipo de documentos legales
17 públicos o privados que sean necesarios. i. Matricule el
18 vehículo de nuestra propiedad descritos en el literal h) para lo
19 cual realizará todos los trámites legales necesarios ante la
20 Comisión Nacional de Transporte Terrestre Tránsito y
21 Seguridad Vial, Gobiernos Autónomos Descentralizados
22 Regionales, Metropolitanos y Municipales y sus órganos
23 desconcentrados, Servicio de Rentas Internas o en cualquier
24 otra entidad pública y privada que sea necesario, además
25 firmará solicitudes, formularios, actas, contratos y todo tipo de
26 documentos legales públicos y privados que sean necesarios
27 para el cumplimiento de este mandato. j. Prometa vender y/o
28

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros



1 venda el vehículo de nuestra propiedad de las siguientes
2 características: placas TAA2222, marca HINO, clase
3 AUTOBUS, tipo BUS, año de fabricación 2011, modelo
4 AK8JRSA, país de origen JAPON, motor J08EUD13725, color
5 CELESTE/ANARANJADO, chasis JHDAK8JRSBXX10283;
6 para lo cual firmará contratos de promesa de compraventa y/o
7 compraventa de vehículo, formularios, actas, contratos, actas
8 de reconocimiento de firmas, legalización de contratos y todo
9 tipo de documentos legales pertinentes y comparecerá ante la
10 Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y
11 Seguridad Vial; Agencia Nacional de Tránsito, Jefatura de
12 Tránsito, Servicio de Rentas Internas, Notarías y todas las
13 entidades públicas y privadas que sean necesarias además el
14 mandatario recibirá el dinero producto de las promesa de
15 compraventa y/o compraventas definitiva. k. Realizar todos los
16 trámites y diligencias necesarios ante las autoridades, esto es
17 Servicio de Rentas Internas, Agencia Nacional de Tránsito,
18 EMSAT, o cualquier oficina, dirección, departamento o
19 secretaría encargada de movilidad o tránsito de cualquier
20 Municipio a nivel nacional a fin de realizar el traspaso de
21 dominio del vehículo a venderse. TERCERA.- Para el cabal y
22 fiel cumplimiento de este mandato; Los mandantes otorgan a
23 su mandatario todas las facultades sin limitación alguna, de tal
24 manera que bajo ningún punto de vista se argumente oscuridad
25 o falta de poder. Usted Señor Notario sírvase insertar las
26 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este
27 instrumento público. Hasta aquí la minuta que el compareciente
28



Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros



1 se ratifica en todo su contenido, la misma que está firmada por
2 el Dr. Galo E. Quiñones S. con Matricula: 17-2002-222 del
3 FORO DE ABOGADOS, y que queda elevada a escritura
4 pública con todo su valor legal.- Los comparecientes me
5 presentan sus respectivos documentos de identidad, cuyos
6 números se encuentran vigentes anotados al final del presente
7 instrumento público.- Para la celebración de esta escritura
8 pública se observaron todos los preceptos legales del caso; y
9 leída que les fue a los comparecientes, por mí el Notario en
10 todo su contenido se ratifica y para constancia la firma conmigo
11 en unidad de acto, de todo cuanto yo, el Notario del Cantón
12 Rumiñahui, doy fe.-

13
14
15

16 SR. LUIS ALFONSO SATÁN DAQUILEMA

17 C.C. 060311136-0



18
19

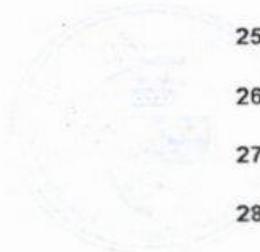
20 SRA. ROSARIO ZATAN GUAMÁN.

21 C.C. 0603438748



22
23
24
25
26

27 DR. MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS
28 NOTARIO PÚBLICO TERCERO RUMIÑAHUI



Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



LEONARDO
CIUDADANIA
POLICIA NACIONAL
SATAN DAQUILEMA
LUIS ALFONSO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LICTO
FECHA NACIMIENTO 04/01/1986-05-10
LUGAR NACIMIENTO GUAYACAN
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ROSARIO
SATAN GUAYAN



FORMACION: BACHILERATO PROFESION: COMERCIO BACH TEC MECAN AUTOM V2444V3442

APellidos y Nombres del Padre: SATAN SATAN GERMENEGILDO
Apellidos y Nombres de la Madre: DAQUILEMA CHICAIZA MARIA ROSA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2013-02-04
Fecha de Expiración: 2023-02-04

[Handwritten signatures]

CERTIFICADO DE VOTACION
21-MARZO-2019

0008 M PART. M 0008 - 280 CENTRAL LOCAL 0603111360 CENTRAL LOCAL

SATAN DAQUILEMA LUIS ALFONSO
PROVINCIA CHIMBORAZO
CANTON RIOBAMBA
DESCRIPCION: RACIONAL LICTO
CORRE 1

ELECCIONES
SECCIONALES 2019
2019

CIUDADANIA:
SU DOCUMENTO
CREDITO QUE
LLEVA SUFICIE
EN EL PROCESO
ELECTORAL



Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante en _____ hoja(s) útiles es fiel y exacta(s) al original que me exhibido y que devuelvo al interesado.

Sangolquí 26 JUN. 2019

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0603111360

Nombres del ciudadano: SATAN DAQUILEMA LUIS ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LICTO

Fecha de nacimiento: 19 DE ENERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TÉC.MEC.AUTOMO.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZATAN GUAMAN ROSARIO

Fecha de Matrimonio: 3 DE AGOSTO DE 2003

Nombres del padre: SATAN SATAN ERMENEGILDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DAQUILEMA CHICAIZA MARIA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2019

Emisor: DAISY CAROLINA SANCHEZ MOROMENACHO - PICHINCHA-RUMINAHUI-NT 3 - PICHINCHA - RUMINAHUI

N° de certificado: 193-236-89857



193-236-89857



Lcdo. Vicente Teiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

060343874-8

TIPO DE CIUDADANÍA
NACIONAL ECUATORIANA
ZATAN GUAMAN ROSARIO

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LICTO

FECHA DE NACIMIENTO 1978-12-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL CASADO
LUIS ALFONSO
SATAH DAQUILEMA




BANCA GUARDADOR DOMESTICO 95347424

ZATAN MINTA NARZO

GUAMAN MINTA MARCELENA

RIOBAMBA
2015-02-11

2026-02-11

[Handwritten signatures]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24-MARZO-2019

0012 F 0012 - 299 0603438748

ZATAN GUAMAN ROSARIO

PROVINCIA CHIMBORAZO
CANTÓN RIOBAMBA
CIRCONSCRIPCIÓN
PARTIDO LICTO



ELECCIONES
SECCIONALES Y GLOBALES
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE LA JRY



Doy FE: que la(s) copia (s) que acompaño (n) juntamente en _____ hoja (s) es (son) fiel y exacta (s) al original que me exhibió y que devuelvo al interesado.

Guanoqui 26 JUN. 2019

[Handwritten signature]
Dr. Marcela Pazmiño Collette
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN GUANOQUI



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0603438748

Nombres del ciudadano: ZATAN GUAMAN ROSARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LICTO

Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SATAN DAQUILEMA LUIS ALFONSO

Fecha de Matrimonio: 3 DE AGOSTO DE 2003

Nombres del padre: ZATAN MINTA NARCIZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUAMAN MINTA MAGDALENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2016

Emisor: DAISY CAROLINA SANCHEZ MOROMENACHO - PICHINCHA - RUMINAHUI, NT. 3 - PICHINCHA - RUMINAHUI

N° de certificado: 192-236-89928



192-236-89928



Lcdo. Vicente Taiano
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 180522496-9
APELLIDOS Y NOMBRES
SORIA ROBALINO HUGO DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1993-05-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

ICHA 20 03 1257 02 001

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SORIA VALLE HUGO LEONARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ROBALINO VILLALVA SONNIA MARGOTH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN RUMIÑAHUI 2019-06-18
FECHA DE EXPIRACIÓN 2029-06-18

DIRECTOR GENERAL

TITULAR DEL CÉDULO

E33332222

00067138

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0016 M APTOR INE 0016 - 190 CERTIFICADO INE 1805224969 CÉDULA INE

SORIA ROBALINO HUGO DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA TUNGURAHUA
CANTÓN PILLARO
CIRCUSCRIPCIÓN
PARROQUIA PILLARO
ZONA I

ELECCIONES SECCIONALES Y CACCS
2019

CIUDADANÍA:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRANÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

R. F. PIZARRO BALLESTEROS

Declaro que la copia (s) que antecede (n) es fiel y exacta (s) al original que me exhibió y que devuelvo al interesado.

Sangay, 24 JUN. 2019

Dr. Marcelo Pizarro Ballesteros
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI





REPÚBLICA DEL ECUADOR
G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

PLACA ACTUAL TAA2222	PLACA ANTERIOR (IMPORTA)	AÑO 2019	
NÚMERO VIN (CHASIS) JHDH3JR5BXX10283	NÚMERO MOTO* J08EUD1372	RAMV / GPN G01058208	
MARCA HINO	MODELO AK8JRSA	CILINDRAJE 7884	AÑO MODELO 2011
CLASE DE VEHÍCULO AUTOBUS	TIPO DE VEHÍCULO BUS	PASAJEROS 45	TONELAJES 11
PAIS DE ORIGEN JAPON	COMBUSTIBLE DIE	CARROCERIA MET	TIPO DE PESO PESADO (> 3.5 T)
COLOR 1 CELESTES	COLOR 2 ANARANJADO	ORTOPEDICO ---	REMARKADO NO
OBSERVACIONES			

- ORIGINAL -

NOMBRE DEL PROPIETARIO
SATAN DAQUILEMA LUIS ALFONSO

0020506

CL / PASAPORTE / RUC 0603111380	PROVINCIA PICHINCHA	CANTÓN RUMIÑAHUI
DOMICILIO LICTO CENTRO		TÉLEFONO 0789220570
CLASE DE TRANSPORTE PUBLICO	TIPO DE TRANSPORTE(MODALIDAD) TRANSPORTE COLECTIVO	AMBITO DE OPERACIÓN INTRAPROVINCIAL
OPERADOR DE TRANSPORTE CONDORVALL S.A.		DISCO 35
AVALUO 6944	VALOR MATRICULA 38,00	FECHA COMPRA
FIRMA RESPONSABLE	DIGITADOR PFARRINANGO	FECHA EMISIÓN 01-MAR-2019
	LUGAR EMISIÓN GAD RUMIÑAHUI	FECHA CADUCA 28-FEB-2024

19 JUN 2019



Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante en _____ foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al original que me exhibió y que devuelvo al interesado.

Sangolquí

16 JUN. 2019

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Se otorgó ante mí, en fe de lo cual confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE SU ORIGINAL**, que obra en mi protocolo correspondiente de escrituras públicas. Sellada y firmada en el lugar y fecha de su otorgamiento. **DOY FE.**-----

DOCTOR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

